



ORIGINAL

COPIA

DICTAMEN A.J. N° 143 / 2024

A: **LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ VERA, JEFE**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 HN

DE: **ABG. SONIA NOGUERA, ABOGADA DICTAMINANTE**
ASESORÍA JURÍDICA – HOSPITAL NACIONAL

REF: **ADJUDICACIÓN LPN N° 06/2024 “Adquisición de Pack Quirúrgicos, Batas para pacientes y Textiles para el Hospital Nacional” – ID N° 454.713.-**

FECHA: **21 DE NOVIEMBRE DE 2024** EXP. A.J. N° 1185/2024

La Asesoría Jurídica cumple en emitir Dictamen sobre el tema de referencia.

Que, de los antecedentes administrativos arrimados sobre el tema de referencia, obra el Informe de Evaluación, de fecha 18 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación conformado para el presente llamado. En el mismo, se procedió al análisis de las ofertas presentadas, así como la verificación técnica y económica de las mismas. El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 17 de octubre de 2024, donde se recibieron 03 (tres) ofertas correspondientes a las firmas: SALOTEX S.R.L.; AO POTÍ S.A. y SAMAS S.A.

Se verifica que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la **Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, en los **Artículos 37; 50, 52 y 55**, referentes a la evaluación, análisis de ofertas, adjudicación y otros.

Que, como resultado del análisis de las ofertas presentadas, se concluye que las ofertas evaluadas califican en el presente llamado y poseen la solvencia técnica, económica y legal, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el **Artículo 55, siguientes y concordantes del Decreto N° 9823/23**; por tanto se recomienda la adjudicación de las siguientes empresas:

- . **SALOTEX S.R.L.**, con RUC N° 80019889-1. En los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, por un Monto Total Adjudicado: Gs. 782.395.569 (Guaraníes setecientos ochenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y nueve).
- . **AO POTÍ S.A.**, con RUC N° 80029151-4. En los ítems: 9 y 24, por un Monto Total Adjudicado: Gs. 207.961.500 (Guaraníes doscientos siete millones novecientos sesenta y un mil quinientos).
- . **SAMAS S.A.**, con RUC N° 80025045-1. En los ítems: 5, 7, 8, 10, 11 y 12, por un Monto Total Adjudicado: Gs. 551.340.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones trescientos cuarenta mil).

///1



Sonia Noguera
Abg. Sonia Noguera
Asesora Jurídica N° 1



CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
ASESORÍA JURÍDICA

ORIGINAL

COPIA

HOJA N° 2

Se verifica que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la **Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, en los **Artículos 52 y 55**, referentes a la evaluación, análisis de ofertas, adjudicación y otros.

Que, siguiendo con el análisis de los antecedentes, se observa que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5762 para el año 2024, por la suma de Gs. 21.600.951 (Gs. veintiún millones seiscientos mil novecientos cincuenta y uno).-

Cabe resaltar que el contenido del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las bases concursales, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación.

Por tanto, atento al Informe de Evaluación Final, ésta Asesoría Jurídica recomienda, en cumplimiento de los recaudos legales establecidos en la **Ley 7021/2022** y su respectivo Decreto Reglamentario, la suscripción de la Resolución de Adjudicación a favor de las firmas **SALOTEX S.R.L.; AO POTÍ S.A. y SAMAS S.A.**, cuya proforma se halla adjunta, por lo que se elevan estos antecedentes para proseguir con los trámites administrativos pertinentes, del presente llamado.

Es mi Dictamen.-



[Handwritten Signature]
Abg. Sonia Moguera
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica H N I